



PERÚ

Ministerio de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO

Atención y Salud con Dignidad para las provincias de Dos de Mayo, Yarewilla y Lauricocha

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 220-2025-HCO-GR-DRS-RSDM-DE



# Resolución Directoral

La Unión, 12 de Mayo del 2025

**VISTO:** El Informe N° 012-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA/RR.HH-CAP, Informe N° 0265-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA-URH, Proveído N° 0079-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI, Informe N° 033-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-PE-PPTO, Proveído 000099-2025-GRH-GRDS-DIRESA-RSDM/ODI, Informe N° 014-2025-GRHCO-DRS-HCO-RSDM-DE-DA/RR.HH-CAP, Informe N° 0330-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA-URH, Memorándum N° 271-2025-GR-HCO-RSDM-DE, Memorándum N° 296-2025-GR-HCO-RSDM-DE, Memorándum N° 0316-2025-GOREHCO-RSDM-DE-DA, proyectar la Resolución Directoral aprobando el plan de desarrollo de las personas – PDP – 2025 de la Red de Salud Dos de Mayo.

## CONSIDERANDO

Que, los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú prescriben que todas las personas tienen derecho a la protección de su salud, del medio familiar y de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa, siendo el estado el que determina la política nacional de salud, normando y supervisando la aplicación, siendo responsable de diseñarla y conduciéndola en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud.

Que, el numeral 72.2 del artículo 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: "toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como, para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia";

Que, en concordancia a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, se dispone que: "la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla";

Que, con el artículo 122 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud y la modificación del artículo 123 del mismo cuerpo de leyes, concordantes con el artículo 22, numeral 22.1 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1161, Ley que aprueba la Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, el Ministerio de Salud ejerce la rectoría del Sistema Funcional de Salud, estando a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud y es la máxima autoridad en materia de salud.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 665-2013-GRH/PR, de fecha 07 de mayo de 2013; resuelve en su Artículo Primero "RECONOCER, la Unidad Ejecutora 406 Salud Dos de Mayo del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huánuco, a partir del año fiscal 2013, creada mediante Ley N° 29812 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2012";

Que la Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública define en su Artículo 2° La Función Pública, a los efectos del presente Código, se entiende por función Pública toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona en nombre o al servicio de las entidades de la Administración Pública, en sus niveles de jerárquicos; en su. Artículo 6°: El servidor público actúa de acuerdo a los principios tal como prescribe en su numeral 1, Respeto. Adecúa su conducta hacia el respeto de la Constitución y las leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1498-GRH/DIRESA, de fecha 20 de junio del 2024, resuelve en su Artículo Primero. - "DESIGNAR, a partir de la fecha, a Mg. DANNY MENDOZA MUCHA, en el cargo de director de la Red de Salud Dos de Mayo, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Huánuco".

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de calidad de los



Handwritten signature



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales; así como, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública, siendo parte del subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación.

Que, el artículo 135 del Reglamento establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad y se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potencial las capacidades de los servidores civiles; el Plan de Desarrollo de las Personas debe definir los objetivos generales de la capacitación y su estrategia de implementación;

Que, en el literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM se establece que "Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública";

Que, en el numeral 5.2.4, de la Directiva aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, indica que el Comité de la Planificación de la Capacitación, es responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y generar condiciones favorables para la adecuada implementación del mismo;

Que mediante Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, en su Segunda Disposición Complementaria, la Dirección General podrá constituir mediante Resolución Directoral, el desarrollo del recurso humano, que resulta ser vital importancia en la gestión pública para garantizar el acceso y el bienestar de la población a los servidores de salud, con calidad y con calidez, para ello el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP en su instrumento de gestión que permite planificar para impulsar competencias técnica, humanos y de entorno en todo el tema del ámbito de responsabilidad de la Región de Salud de Huánuco, en concordancia con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y otras normas conexas como el Decreto legislativo N° 1025, que prueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público y su reglamento a través del derecho supremo N° 009-2010-PCM. Que el numeral 6.4.1.1 de la citada norma establece que el comité de planificación de la capacitación está conformado por el responsable de la Unidad de Planeamiento y presupuesto o quien haga sus veces, el representante de Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el titular de la entidad y el representante de los servidores civiles.

Que con la Resolución Directoral N° 128-2025-HCO-GR-DRS-RSDM-DE. De fecha 18 de Marzo del 2025, se conformó el Comité de Planificación de Capacitación de la Red de Salud Dos de Mayo.

Que con Informe N° 012-2025-GRHCO-DRS-HCO-RSDM-DE-DA/RR.HH-CAP, de fecha 9 de Abril del 2025, la oficina del área de capacitación corre traslado a la unidad de recursos humanos a quien hace solicitud mediante Informe N° 004-2025-GRHCO-DRS-HCO-RSDM-DE-DA/RR.HH-CAP, requerimiento de Diagnostico de Necesidades de capacitación para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP-2025), con la finalidad de brindar capacitación a los profesionales de salud de los diferentes establecimientos de salud.

Que con Informe N° 0265-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA-URH de fecha 9 de Abril del 2025, la unidad de recursos humanos comunica a la dirección de administrativa; con la finalidad de solicitar la opinión presupuestal para el desarrollo de estrategias situadas en el plan de desarrollo personal y con ello realizar las capacitaciones durante el año fiscal 2025.

Que, el Proveído N° 0079-2025-GRHCO-DRS-RSDM-D/ODI, de fecha 9 de Abril del 2025, de la Oficina de desarrollo institucional corre traslado a la unidad de presupuesto haciendo referencia Informe N° 0265-2025-GRHCO-DRS-RSDM-DE-DA-URH, el cual se remite a la unidad de presupuesto, para que emita su opinión presupuestal; y, se adjuntan los documentos requeridos.

Que con Informe N° 033-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-PE-PPTO, de fecha 15 de abril del 2025 la unidad de presupuesto por medio del presente informa a la oficina de desarrollo institucional, opina que se cuenta con recursos de libre disponibilidad por el monto de **S/. 53,287.00 (Cincuenta y tres mil doscientos ochenta y siete con 00/100) soles** en la fuente de financiamiento recursos ordinarios y recursos determinados en el presente año y el cual se utilizará para desarrollar cada uno de las actividades del **PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)**, así mismo se recomienda tener en cuenta la celeridad del caso considerando la necesidad inmensa dentro de la **UNIDAD EJECUTORA**.

Que el Proveído N° 099-2025-GRH-GRDS-DIRESA-RSDM/ODI, de fecha 15 de Abril del 2025, la oficina de desarrollo Institucional corre traslado a la dirección administrativa para manifestarle que en referencia a la





PERÚ

Ministerio de Salud



RED DE SALUD DOS DE MAYO  
Atención y Salud con Dignidad para las provincias de  
Dos de Mayo, Yarovilca y Lauricocha

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

opinión presupuestal que emite la Unidad de presupuesto para el cumplimiento del plan de desarrollo de personas (PDP), se deriva el presente documento para su trámite correspondiente.

Que con Informe N° 014-2025-GRHCO-DRS-HCO-RSDM-DE-DA/RR.HH-CAP, de fecha 24 de Abril del 2025, el área de capacitación solicita a la unidad de recursos humanos, la proyección de resolución directoral aprobando el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2025 de la Red Salud Dos de Mayo.

Que con Memorándum N° 271-2025-GR-HCO-RSDM-DE, de fecha 22 de Abril del 2025, el director ejecutivo corre traslado al director administrativo a quien comunica que se deja encargado las funciones de la Dirección Ejecutiva de la Red Salud Dos de Mayo, por motivo que el suscrito participara en la evaluación regional de indicadores de programas presupuestales y estrategias sanitarias, indicadores de convenio SIS e intercambio prestacional, indicadores de telesalud, referencia urgencias – SAMU e indicadores de organización de servicios de salud – 2025, evento a desarrollarse los días 24,25,28,29 y 30 de abril del 2025 en la ciudad de Huánuco (local la estancia club).

Que con Memorándum N° 296-2025-GR-HCO-RSDM-DE, de fecha 29 de Abril del 2025, el director ejecutivo corre traslado al director administrativo quien ordena proyectar resolución directoral aprobando el Plan de Desarrollo de las Personas PDP – 2025, por ser un documento de gestión, siendo un instrumento clave para planificar y ejecutar acciones de capacitación dentro de una organización, con el objetivo de mejorar el desempeño de los empleados y lograr los objetivos estratégicos

Que Memorándum N° 316-2025-GOREHCO-RSDM-DE-DA, de fecha 29 de abril del 2025, el director de administración comunica a la Unidad de recursos humanos proyectar la Resolución Directoral aprobando el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP – 2025 Red de Salud Dos de Mayo, siendo instrumento clave para planificar y ejecutar acciones de capacitación dentro de una organización, con el objetivo de mejorar el desempeño de los empleados y lograr los objetivos estratégicos.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Unidad Ejecutora 406 - de Red Salud Dos de Mayo correspondiente al año 2025, siendo instrumento clave para planificar y ejecutar acciones de capacitación dentro de una organización, con el objetivo de mejorar el desempeño de los empleados y lograr los objetivos estratégicos.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER**, que la presente resolución se publique en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 406 - de Red Salud Dos de Mayo (<http://reddosdemayo.regionhuanuco.gob.pe>)

**ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE**, la presente resolución a los miembros de la mencionada comisión, para su implementación y ejecución de acuerdo las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.**

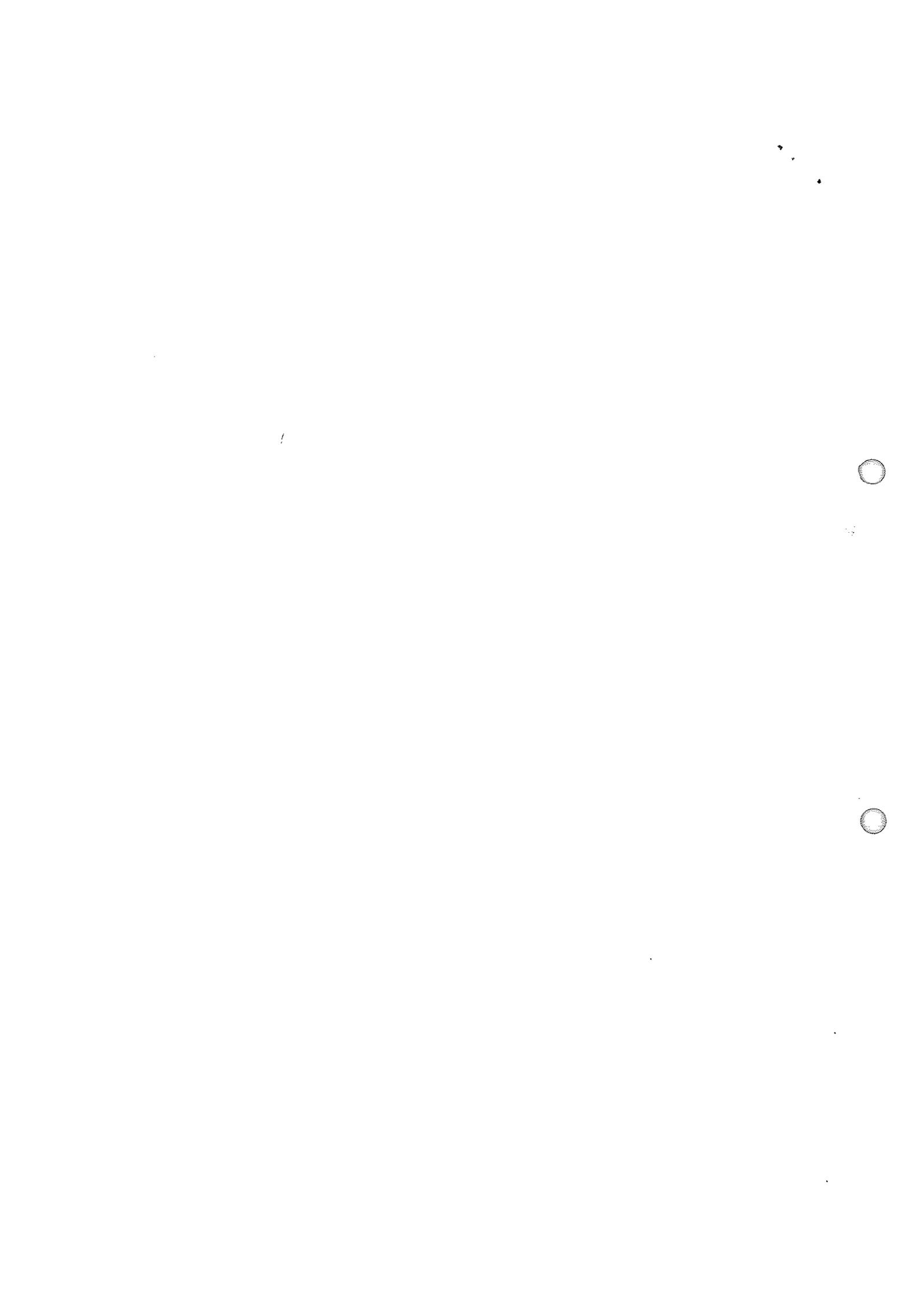
**Distribución:**

- Dirección
- Administración
- Recursos Humanos
- Archivo



DIRECCION REGIONAL HUANUCO  
RED DE SALUD DOS DE MAYO

Mg. Danny Mendoza Mucha  
COP. N° 35725 RNE 3662  
DIRECTOR EJECUTIVO





UNIDAD EJECUTORA 406-RED DE SALUD DOS DE MAYO



# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2025



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – AREA DE CAPACITACIÓN



# RED DE SALUD DOS DE MAYO

CMF. Danny Mendoza Mucha  
**Director Ejecutivo de la Red de Salud Dos de Mayo**  
Lic. Adm. Miguel Ángel Pacheco Bellido  
**Director Administrativo de la Red de Salud Dos de Mayo**  
Lic. Adm. Fiorela Kattia Travezaño Cristobal  
**Jefe de la Unidad de Recursos Humanos**  
Econ. Romelia Corne Flores  
**Responsable del Área de Capacitación**



## COMITÉ DE PDP

Lic. Adm. Fiorela Kattia Travezaño Cristobal  
Econ. Romelia Corne Flores  
Lic. Adm. Miguel Ángel Pacheco Bellido  
Obst. Hilmer Justiniano Martel  
Lic. Enf. Esli Adi Peña Sixto



## INDICE

### I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Características generales de la red de salud dos de mayo.

### II. MISION Y VISION

- 2.1. Misión institucional
- 2.2. Visión institucional
- 2.3. Objetivos estratégicos

### III. ESTRUCTURA ORGANICA.

### IV. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO 2025.

4.1 Elaboración del DNC con la recomendación de servir, MINSA y DIRESA.

### V. REQUERIMIENTO DE CAPACITACION DE LAS UNIDADES, ESTRATEGIAS DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO.

### VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION.

### VII. MATRIZ PDP



## PRESENTACION

La Red de Salud Dos de Mayo, a través de la Unidad de Recursos Humanos – Área de Capacitación, dando cumplimiento a la Resolución de Presidencia Ejecutiva mediante Directiva N° 141.2016-SERVIR-PE; formuló el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) donde con la información obtenida de las diversas direcciones y oficinas que constituye la organización de la Red de Salud Dos de Mayo, centrando su contenido en el numeral (6.1.1.3) de la referida Directiva y considerando la definición propuesta por SERVIR, que el Diagnostico de Necesidades de Capacitación es el proceso sistemático de recolección e identificación de necesidades de capacitación que busca el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los servidores. Estas necesidades de capacitación deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.

Se realizó en el ámbito de la Red de Salud Dos de Mayo, el instrumento de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), del que se obtuvo la información para enfatizar la necesidad de capacitación en el recurso humano para su desarrollo y desenvolvimiento con el usuario, brindando mejor calidad el cual es el objetivo de la ley Servir. Con esta metodología se pretende llegar a cumplir las orientaciones dispuestas en la R.D N° 190-2018-OGGRH/SA, que establece como objetivo: Orientar el proceso para la sensibilización, planificación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas –PDP...”; así mismo cumplir con lo dispuesto en el numeral (6.4.1.3) de la Directiva N° 141.2016-SERVIR-PE.



## I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO.

La Red de Salud Dos de Mayo, está constituido actualmente por 48 establecimientos y 16 Micro Redes en la que laboran 605 servidores entre administrativos y asistenciales, de los cuales 367 son del Régimen laboral 276, 238 del decreto Legislativo CAS-1057.

CUADRO N° 01

MICROREDES DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO	
MR LA UNION	MR JESUS
MR CHUQUIS	MR BAÑOS
MR MARIAS	MR JIVIA
MR PACHAS	MR QUEROPALCA
MR QUIVILLA	MR RONDOS
MR RACUAY	MR SAN FRANCISCO DE ASIS
MR SHUNQUI	MR SAN MIGUEL DE CAURI
MR SILLAPATA	MR YANAS

#### RED DE SALUD DOS DE MAYO

RUC : 20573025009  
 Dirección : JR. Vizcarra N° 164  
 Provincia : Dos de Mayo  
 Distrito : La Unión

## II. MISION Y VISION

### 2.1. Misión institucional

El Gobierno Regional de Huánuco, tiene como Misión:  
 “Conducir y promover el desarrollo Humano integral y sostenible de la población del Departamento de Huánuco, con una gestión moderna, transparente, competitiva e inclusiva, brindando bienes y servicios de calidad, con énfasis ambiental y la reducción de riesgos”.

## 2.2. Visión institucional

El Gobierno Regional de Huánuco, tiene como Visión:

“Huánuco territorio andino Amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiverso y el respeto por la interculturalidad”

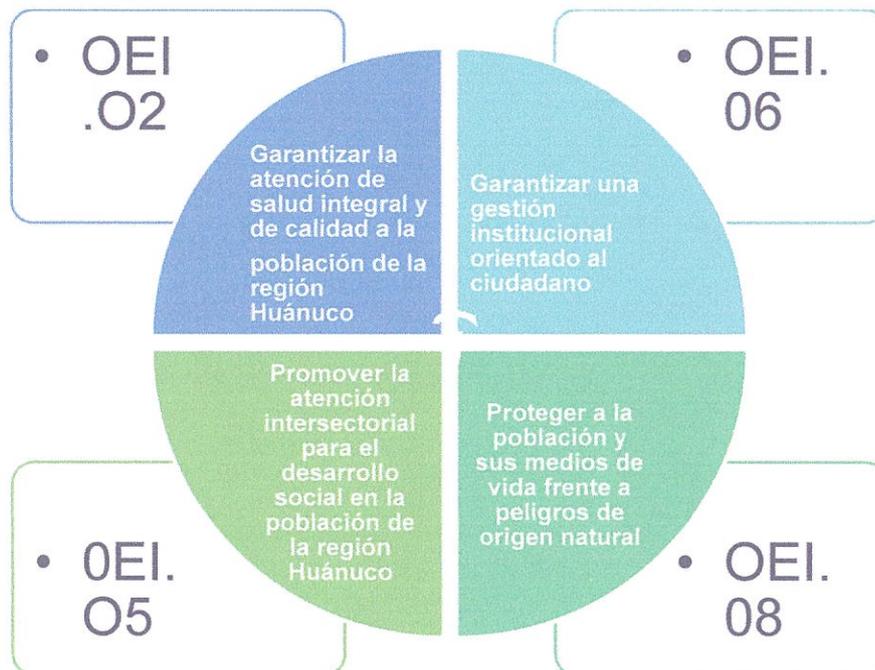
## 2.3. Objetivos estratégicos.

En el Plan de Desarrollo Regional se tiene propuesto los objetivos institucionales correspondientes a la Región de Salud de los cuales (04) corresponde al Sector Salud. Así mismo en el Plan de Desarrollo Concertado al 2033, se prevé mejorar la calidad de salud habiéndose fijado como línea base al año 2018.



GRAFICO N° 01

### OBJETIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO 2025-2027



Fuente: POI MULTIANUAL 2023 – 2025

## III. ESTRUCTURA ORGANICA

La Red de Salud Dos de Mayo es una Unidad Ejecutora 406, es un órgano desconcentrado que depende jerárquicamente de la Dirección Regional de Salud Huánuco en la parte administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional Huánuco, y tiene la siguiente estructura orgánica:

- **Órganos de Dirección**  
Dirección Ejecutiva
- **Órganos de Asesoría**  
Oficina de Desarrollo institucional  
Oficina de gestión sanitaria
- **Órganos de Apoyo**



Oficina de administración

➤ **Órganos de línea**

Micro Red de Salud La Unión

Micro Red Chuquis

Micro Red Marías

Micro Red Pachas

Micro Red Quivilla

Micro Red Ripan

Micro Red Shunqui

Micro Red Sillapata

Micro Red Yanas

Micro Red Jesús

Micro Red Baños

Micro Red Jivia

Micro Red Queropalca

Micro Red Rondos

Micro Red San francisco de asís

Micro Red San miguel de cauri



**CUADRO N° 04**  
**Servidores Civiles por Régimen Laboral**

REGIMEN	CANT. PERSONAL
<b>276 -ACTIVOS</b>	367
<b>CAS-1057</b>	238
<b>TOTAL</b>	<b>605</b>

**IV. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO 2025.**

**FASE 1:** Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación (CPC), se procedió conforme a las orientaciones de SERVIR y mediante Resolución Directoral N° 128-2025-HCO-GR-DRS-RSDM-DE, de fecha 18 de marzo se conformó el Comité de Planificación de la capacitación de la Red de Salud Dos de Mayo.

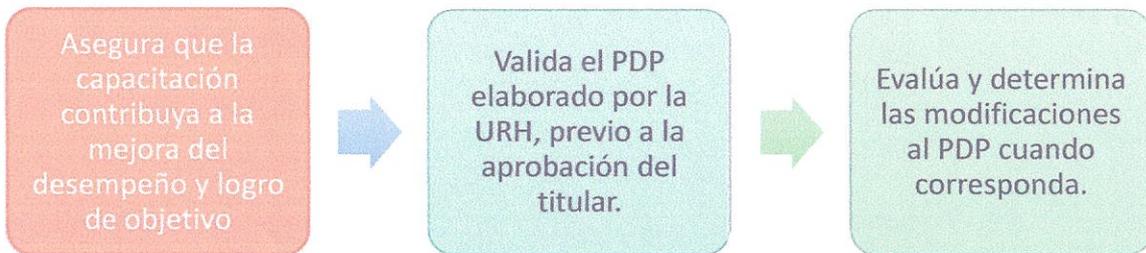
**CUADRO N° 05**  
**COMITÉ DE PLANIFICACION DE LA CAPACITACION**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OFICINA QUE REPRESENTA
LIC. ADM. FIORELA KATTIA TRAVEZAÑO CRISTOBAL	PRESIDENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ECON. ROMELIA CORNE FLORES	MIEMBRO	RESPONSABLE DEL AREA DE CAPACITACION
LIC. ADM. MIGUEL ANGUEL BELLIDO	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DR. T. HILMER JUSTINIANO MARTEL	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION SANITARIA.
ENF. ESLI ADI PEÑA	MIEMBRO	COORDINADOR EPIDEMIOLOGIA

Fuente: Red de Salud Dos de Mayo.

**GRAFICO N° 02**

**FUNCIONES DEL COMITÉ DE PLANIFICACION DE LA CAPACITACION**



**FASE 2:** sensibilización sobre importancia de la Capacitación: Se inició el proceso con las comunicaciones mediante Informe N.º 0004-2025-GRHCO-DRS-HCO-RSDM-DA/RR.HH-CAP a la Dirección de Gestión Sanitaria, Dirección Institucional y Dirección Administrativa.

**FASE 3:** Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC): según los lineamientos de SERVIR, se tiene en cuenta los nuevos formatos sistematizados de la Matriz de Requerimiento de Capacitación. La información requerida fue el sustento del DNC. Se recabó información de los (09) programas presupuestales de la Red de Salud Dos de Mayo y se programó 02 capacitaciones transversales.

**4.1. Elaboración del DNC con la recomendación de servir, MINSA y DIRESA.**

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil - GDCRSC, nos brindó las siguientes recomendaciones para la elaboración del DNC de la Red de Salud Dos de Mayo.

- Se considere el Presupuesto que pudiera asignar la Red de Salud Dos de Mayo, además se requirió a las estrategias disponer de presupuesto para las actividades de capacitación, también

capacitaciones que no originen gastos (ENAP y ENSAP), identificar expertos en la institución para la ejecución de las capacitaciones, sobre todo trabajadores del Hospital Hermilio Valdizan y la Dirección Regional de Salud.

**V. REQUERIMIENTO DE CAPACITACION DE LAS UNIDADES, ESTRATEGIAS DE LA RED DE SALUD DOS DE MAYO.**

Conforme se señala mediante INFORME N° 004-2025-GOREHCO-DRS-HCO-RSDM-DE-DA-RRHH/CAP, de fecha 25 de febrero del 2025, se requirió que cada Directivo y/o Jefe de Oficina presente sus necesidades en referencia a la R.P.E N° 141-2016-SERVIR-PE. Se concluye que del total de los requerimientos se está programando 24 capacitaciones para el periodo 2025.

**VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION.**

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al año 2025, serán financiadas por Recursos Ordinarios (RO), Recursos Determinados y Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), Según el PROVEIDO 000099-2025-GRH-GRDS-DIRESA-RSDM/ODI y el INFORME N° 033-2025-GRHCO-DRS-RSDM-ODI-PE-PPTO.

**VII. MATRIZ PDP**

**MATRIZ DNC- UNIDAD EJECUTORA 406- RED DE SALUD DOS DE MAYO**

N°	1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AREA QUE ESTÉN ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN		6. CANTIDAD BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7. PROPUUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	9. VALOR DEL BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	10. VALOR DEL OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN ASOCIADO AL NIVEL DE EVALUACIÓN	11. VALOR PROMEDIO DEL TIPO DE FUNCIÓN DE LOS SERVIDORES	12. VALOR DE RANGO DE PERTINENCIA	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15. OPORT. UNIDAD	16. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN		
					De Aprendizaje ¿Qué conocimientos y/o habilidades espera que su equipo adquiere durante la capacitación?	De Desempeño ¿Qué espera que su equipo logre o demuestre luego de la capacitación, para que evidencie una mejora respecto al problema identificado?											COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
1	COBERTURAS BAJAS DURANTE EL PERIODO 2024 Y DIFICULTADES EN LOS REGISTROS ADECUADA DE LAS ACTIVIDADES	CURSO DE CAPACITACIÓN A LOS CIRUJANOS DENTISTAS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO OS Y HABILIDADES)	INDICADORES DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO, LLENADO CORRECTO DE LAS FUJAS Y HIS	CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES Y UNA ATENCIÓN DE CALIDAD	15	CURSO	C1	3	2	2	7	GESTION DESCENTRALIZADA	PRESENCIAL	1	0	6.500,00	6500
2	DIFICULTAD EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES EN EL SISTEMA HIS MINSA PARA EL PROFESIONAL DE SALUD Y ACTUALIZACIÓN DE LA SINOPSIS DEL SISTEMA HIS-MINSA	CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO OS Y HABILIDADES)	APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS SEGUN LA SINOPSIS ADECUADA	REALIZAR UN SEGUIMIENTO ADECUADO	33	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C1	2	3	3	8	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	3	0	1000	1000
3	DIFICULTAD EN EL CUMPLIMIENTO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR PARTE DEL CSJMC CHINCHAYSUYO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO OS Y HABILIDADES)	APLICAR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA UN ACP BENEFICIOSO Y EFECTIVO	ARTICULAR LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES EN EL DESARROLLO DE SESIONES VIRTUALES DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES DIVERSAS AREAS DE LA ENTIDAD	20	TALLER	C1	3	0	3	3	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	1	0	1000	1000
4	DIFICULTAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE CIUDADANOS- CSJMC	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE CIUDADANOS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO OS Y HABILIDADES)	APLICAR LOS CONOCIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	APLICAR LAS METODOLOGIAS ACTIVAS DE APRENDIZAJES EN EL DESARROLLO DE SESIONES VIRTUALES DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA	5	TALLER	C1	3	3	3	3	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	1	0	500	500
5	DIFICULTAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA ABORDAJE EN EL PRODUCTO DE PROBLEMAS DEL GRUPO FAMILIAR QUE RECIBEN ATENCIÓN ABORDAJE DE LOS INFORMES Y CALIDAD	ABORDAJE A USUARIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE RECIBEN ATENCIÓN ABORDAJE DE LOS INFORMES Y CALIDAD	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO OS Y HABILIDADES)	APLICAR LOS CONOCIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	APLICAR LAS METODOLOGIAS ACTIVAS DE APRENDIZAJES EN EL DESARROLLO DE SESIONES VIRTUALES DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA	33	TALLER	C1	3	0	3	3	HABILIDADES BLANDAS	PRESENCIAL	1	0	3000	3000

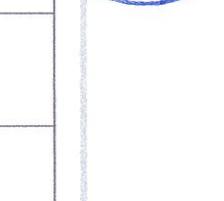
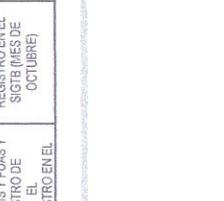
  
  
  
  


6	FALTA DE HABILIDADES Y ACTUALIZACIÓN DEL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS Y OBSTETRAS DE LAS IPRESS	TALLER Y CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	16	TALLER	A	3	2	5	POLÍTICAS SECTORIALES	PRESENCIAL	1	0	6400	6400	0	0
7	FALTA DE HABILIDADES Y ACTUALIZACIÓN EN LA METODOLOGÍA ANTICONCEPTIVA MODERNA, MÉTODOS DE LARGA DURACIÓN	TALLER Y CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA ANTICONCEPTIVA MODERNA, MÉTODOS DE LARGA DURACIÓN	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	8	TALLER	A	3	2	5	POLÍTICAS SECTORIALES	SEMPRESENCIAL	1	0	3400	3400	0	0
8	FALTA DE IMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE PARTO VERTICAL EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA INTERCULTURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS	TALLER Y CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN DE PARTO VERTICAL EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA INTERCULTURAL	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	6	TALLER	A	3	2	5	POLÍTICAS SECTORIALES	PRESENCIAL	1	0	1400	1400	0	0
9	DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA TÉCNICA N° 213, EL CUAL MODIFICA LAS ACCIONES A REALIZAR EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y GESTANTES	CAPACITACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA N° 213, EL CUAL MODIFICA LAS ACCIONES A REALIZAR EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y GESTANTES	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	67	CURSO	D	3	3	6	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	1	0	0	0	0	0
10	AVANCE DE INDICADORES FED POR OBJETIVO DE LA META PROGRAMADA	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO INDICADORES FED Y APLICACIÓN CONVENIO DE GESTIÓN	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	67	CURSO	D	3	3	6	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	1	0	0	0	0	0



11	NUEVO SERUMS PERSONAL DE ENFERMERIA QUE INGRESAN A LABORAR EL MES DE MAYO	CAPACITACION EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA MEDIANTE HEMOGLOBINOMETRO Y ANTROPOMETRIA	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE Y APLICACION	CAPACITACION EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LA HEMOGLOBINA MEDIANTE HEMOGLOBINOMETRO Y ANTROPOMETRIA	21	CURSO	D	3	3	3	6	MATERIAS TRANSVERSALES	PRESENCIAL	1	0	8600	9600
12	FALTA DE HABILIDADES Y ACTUALIZACION DEL MANEJO DE FUA, HIS, PPR, Y CONVENIOS DE GESTION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	CAPACITACION AL PERSONAL RESPONSABLE SOBRE EL MANEJO CORRECTO DEL MANEJO DE FUA, HIS, PPR Y CONVENIOS DE GESTION DE SALUD.	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE Y APLICACION	EXPERTOS EN EL MANEJO DE FUA, HIS, PPR Y CONVENIOS DE GESTION DE SALUD	16	TALLER	C1	3	3	3	6	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	3	0	1200	1200
13	FALTA DE PROFESIONALES EN LOS TALLERES DE INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO Y CITOLOGIA CERVICAL PARA LA DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE CUELLO UTERINO EN DIFERENCIAR LA ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD	CURSO DE ACTUALIZACION PRESENCIAL EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENION DEL CANCER MEDIANTE TALLERES DE DIRIGIDO A LOS EE SS DE PRIMER NIVEL	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	EXPERTOS EN DIAGNOSTICO PRECOZ DE CANCER DE CERVIX Y DIFERENCIAR LA ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD DE LA PRUEBA	16	TALLER	C1	3	1	1	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	0	1000	1000
14	DEFICIENCIA EN LA APLICACION DE LA NORMA TECNICA Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE TBC, LLENADO DEL HIS Y FUAS Y REGISTRO EN EL SIGTB (MES MAYO)	ASISTENCIA TECNICA DE LA NORMA TECNICA Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE TBC Y EL REGISTRO EN EL SIGTB (MES MAYO)	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE Y APLICACION	ADQUIRIR CONOCIMIENTO DE LA NORMA TECNICA DE TBC LLENADO DE HIS Y SIGTB	16	CAPACITACION-TALLER	C1	3	3	2	3	GENERALES	PRESENCIAL	2	0	3400	3400
15	DEFICIENCIA EN LA APLICACION DE LA NORMA TECNICA Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE TBC, HIS Y FUAS Y REGISTRO EN EL SIGTB (MES DE OCTUBRE)	ASISTENCIA TECNICA DE LA NORMA TECNICA Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE TBC, HIS Y FUAS Y REGISTRO EN EL SIGTB (MES DE OCTUBRE)	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE Y APLICACION	ADQUIRIR CONOCIMIENTO DE LA NORMA TECNICA DE TBC LLENADO DE HIS Y SIGTB	16	CAPACITACION-TALLER	C1	3	3	2	3	GENERALES	PRESENCIAL	4	0	3400	3400



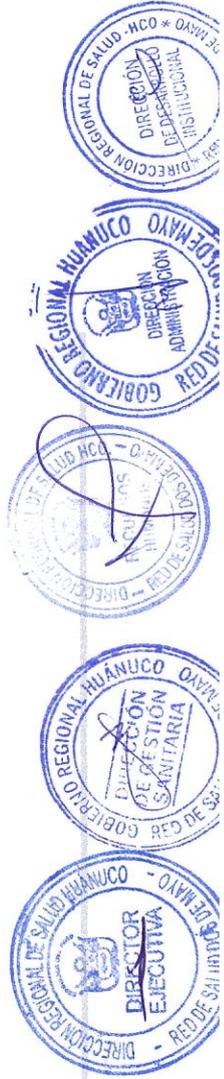




16	DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE DNT Y SALUD OCULAR TRANSMISIBLES	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	ADQUIRIR CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DE LA ESTRATEGIA DE DNT Y SALUD OCULAR	TALLER	C1	3	3	3	9	GENERALES	PRESENCIAL	3	3600
17	DESCONOCIMIENTO DEL BUEN LLENADO DE LAS FUJAS DE DNT Y SALUD OCULAR	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	ADQUIRIR CONOCIMIENTO DEL LLENADO DE LAS FUJAS DE LA ESTRATEGIA DE DNT Y SALUD OCULAR	TALLER	C1	3	3	3	9	GENERALES	PRESENCIAL	3	3600
18	DESCONOCIMIENTO DE LAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE PRODUCCIÓN DE LA SALUD EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES (CONVENIO DE GESTIÓN)	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLOS)	ENTENDER EL MANEJO DE LAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	TALLER	C1	3	1	1	5	HABILIDADES BLANDAS	PRESENCIAL	1	10800
19	INADECUADO REGISTRO DE LOS FORMATOS Y/O ANEXOS DE LA SECTORIZACIÓN Y HIS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	ELABORAR EL LLENADO CORRECTO DE LOS FORMATOS Y/O ANEXOS EN SECTORIZACIÓN Y HIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN PROMESA	TALLER	C1	3	3	1	7	GENERALES	PRESENCIAL	3	18600
20	USO IRRACIONAL DE OXIGENO MEDICINAL	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	IDENTIFICAR PROCESOS Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS ESSENCIALES A LOS ASEGURADOS DEL SIS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL	TALLER	C1	3	3	1	7	GENERALES	PRESENCIAL	2	10800
21	ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA		REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C1					SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	1	0



22	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	CAPACITACION SOBRE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	CONOCER TODOS AQUELLOS MEDIOS ORIENTADOS A LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO EN UNA ACTIVIDAD O SERVICIO A CARGO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.	21	APLICAR TODOS AQUELLOS MEDIOS ORIENTADOS A LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO EN UNA ACTIVIDAD O SERVICIO A CARGO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.	C1	CAPACITACION INTERNACIONAL	VIRTUAL	1	0	0	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO
----	--------------------------------------	---	--	---	----	---	----	----------------------------	---------	---	---	---	---

Fuente: Elaborado por el Área de Capacitación de la Red de Salud Dos de Mayo.



**MATRIZ PDP**

Nombre de entidad		UNIDAD EJECUTORA 406-RED DE SALUD DOS DE MAYO												
RUC de entidad		20573025009												
N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos	
1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	15	GESTIÓN DESCENTRALIZADA	CURSO DE CAPACITACIÓN A LOS CIRUJANOS DENTISTAS	FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	1	0	6.500.00
2	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	33	HABILIDADES BLANDAS	CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.	FORMACIÓN PROFESIONAL	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	0	1000
3	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	HABILIDADES BLANDAS	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	1	0	1000
4	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	5	HABILIDADES BLANDAS	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	1	0	500
5	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	33	HABILIDADES BLANDAS	ABORDAJE A USUARIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. ABORDAJE TERAPEÚTICO. DE LOS INFORMES Y FLUJO DE ATENCIÓN.	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	1	0	3000
6	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	16	POLÍTICAS SECTORIALES	TALLER Y CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS.	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	1	0	6400
7	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	8	POLÍTICAS SECTORIALES	TALLER Y CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA ANTICONCEPTIVA MODERNA. METODOS DE LARGA DURACIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	SEMPRESENCIAL	1	0	3400



8	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	6	POLÍTICAS SECTORIALES	TALLER Y CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN DE PARTO VERTICAL EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERTINENCIA INTERCULTURAL	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	A	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	1	0	1400
9	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	67	MATERIAS TRANSVERSALES	CAPACITACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA N° 213 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y GESTANTES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	1	0	0
10	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	67	MATERIAS TRANSVERSALES	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO INDICADORES FED Y DE GESTIÓN	FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	1	0	0
11	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	21	MATERIAS TRANSVERSALES	CAPACITACIÓN EN EL PROYECTO DE LA DEFENSIÓN DE LA HEMOGLOBINA MEDIANTE HEMOGLOBINOMETRO Y ANTROPOMETRIA	FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	1	0	9600
12	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	16	HABILIDADES BUNDAS	CAPACITACIÓN AL PERSONAL RESPONSABLE SOBRE CORRECTO LLENADO DE FUA, HIS, PPE Y CONVENIOS DE GESTIÓN CÁNCER	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	0	1200
13	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	16	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PRESENCIAL EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER MEDIANTE TAMIZAJES DE CÁNCER DIRIGIDO A LOS EE SS DE PRIMER NIVEL	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	0	1000
14	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	16	GENERALES	ASISTENCIA TÉCNICA DE LA NORMA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA TBC Y EL REGISTRO EN EL SIGTB (MAYO)	Formación Profesional	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	0	3400
15	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	16	GENERALES	ASISTENCIA TÉCNICA DE LA NORMA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA TBC Y EL REGISTRO EN EL SIGTB (OCTUBRE)	Formación Profesional	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	4	0	3400
16	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	16	GENERALES	ASISTENCIA TÉCNICA DE LA NORMA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DNT Y SALUD OCULAR	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	3	0	3600
17	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	16	GENERALES	ASISTENCIA TÉCNICA DEL BUEN LLENADO DEL HIS Y FUS DE DNT Y SALUD OCULAR	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	3	0	3600



18	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	47	HABILIDADES BLANDAS	TALLER EN MANEJO DE LAS DEFINICIONES OPERACIONALES EN LOS ESCENARIOS DE I.E.E. FAMILIA, COMUNIDAD Y MUNICIPIO	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	PRESENCIAL	1	0	18860
19	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	47	GENERALES	TALLER EN EL LLAMADO CORRECTO DE LOS FORMATOS Y/O ANEXOS Y REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	3	0	18860
20	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	51	GENERALES	TALLER DE BUENAS PRACTICAS EN EL USO RACIONAL Y EFECTIVO DEL OXIGENO	FORMACIÓN PROFESIONAL	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	0	10000
21	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	21	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CAPACITACION SOBRE ETICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCION PUBLICA.	FORMACIÓN PROFESIONAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	1	0	0
22	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	21	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CAPACITACION SOBRE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA.	FORMACIÓN PROFESIONAL	CAPACITACION INTERINSTITUCIONAL	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	1	0	0
<b>TOTAL</b>													<b>96,920.00</b>		

Fuente: Elaborado por el Área de Capacitación de la Red de Salud Dos de Mayo.

